



POLÍTICA DE RECICLAJE Y GESTIÓN DE RESIDUOS

MILSA TRILLO GALICIA S.A.

1. OBJETO

En **MILSA TRILLO S.A.** (en adelante **MILSA**) somos conscientes de los impactos que se producen sobre el medio ambiente como consecuencia de nuestra actividad industrial. Como empresa comprometida con el medio ambiente y los recursos naturales a largo plazo que somos, desde el primer día hemos considerado fundamental una adecuada política de compras y fabricación responsable, así como una gestión de residuos eficaz.

El objeto final de las políticas que desarrollamos en este documento es fomentar la separación adecuada de residuos, la recuperación de materiales aprovechables, y la implementación de prácticas de reutilización que contribuyan a la conservación del medio ambiente y al desarrollo sostenible de nuestras operaciones.

Además de lo anterior, también se pretende generar conciencia entre nuestro personal y colaboradores sobre la importancia de adoptar hábitos responsables en el manejo de los recursos naturales y la minimización de residuos.

2. ALCANCE / AMBITO DE APLICACIÓN

La política de reciclaje y gestión de residuos aplica para todas las personas que trabajan en **MILSA**, así mismo también se comunica e invita a los proveedores a ser partícipes de ella, fomentando así una mayor conciencia de sostenibilidad dentro de nuestra cadena de suministro.

De esta forma, esta política será comunicada y distribuida a todos los agentes antes mencionados, y será de obligado cumplimiento en todas las actividades y proyectos en los participe nuestra empresa, tanto las que se desarrollan dentro de nuestras instalaciones, como aquellas que tengan lugar en las de los clientes finales para los que trabajamos.

3. GESTIÓN DE RESIDUOS Y RECICLAJE

La gestión de los residuos procedentes de la actividad industrial es uno de los capítulos más importantes de la agenda medioambiental. La industria sigue siendo el motor de la economía mundial y la gestión de los residuos industriales tiene una incidencia muy importante en la cadena de valor de la sostenibilidad.

En **MILSA** compartimos esta preocupación y por ello implementamos una serie de medidas para que la gestión de residuos sea lo más sostenible y efectiva posible:

- ☑ **Identificación de Residuos:** Realizamos un inventario detallado de los tipos de residuos que se generan durante el desarrollo de nuestras actividades industriales. Generamos un registro cronológico independiente por cada centro de trabajo en el que desarrollamos actividad, del cual adjuntamos un ejemplo en el **ANEXO 1** de este documento.
- ☑ **Separación y Clasificación:** Establecemos procedimientos claros para la separación y clasificación de los residuos en diferentes categorías, como materiales reciclables, envases contaminados, lodos de separadores agua-aceite, absorbentes y material de filtración, etc. en función de su peligrosidad. En **ANEXO 2** de este documento adjuntamos una captura de registro de clasificación que mantenemos.
- ☑ **Almacenamiento Seguro:** En nuestros centros de trabajo definiremos áreas designadas y seguras para el almacenamiento temporal de los diferentes tipos de residuos, asegurándonos de cumplir con las normativas locales y ambientales correspondientes.
- ☑ **Reciclaje y Reutilización:** Fomentamos la cultura del reciclaje y la reutilización dentro de la empresa. Implementamos programas y prácticas que promueven la recuperación de materiales reciclables y la

reutilización de equipos o componentes que aún puedan tener vida útil.

- ✓ **Gestión de Residuos Peligrosos:** Para la gestión de residuos especialmente peligrosos nos apoyamos en empresas especialistas en este cometido, asegurando así su manipulación, almacenamiento, transporte y trazabilidad final de acuerdo con las más estrictas regulaciones ambientales vigentes.
- ✓ **Reducción de Residuos:** Promovemos la adopción de medidas para la reducción de residuos en origen, como la optimización de procesos, el uso eficiente de materiales y la implementación de tecnologías más limpias y sustentables.
- ✓ **Capacitación y Concienciación:** Proporcionamos formación periódica a los empleados sobre la importancia de una adecuada gestión de residuos y las prácticas sostenibles. Fomentamos la participación activa de todo el personal en la implementación de la política de gestión de residuos.
- ✓ **Seguimiento y Evaluación:** Tanto nuestras certificaciones en materia de calidad y medio ambiente, como nuestras políticas internas, evalúan y monitorizan el cumplimiento de la política de gestión de residuos, identifican áreas de mejora y ajustan los procedimientos según sea necesario.
- ✓ **Certificaciones Medioambientales:** La implantación de un Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo con la norma **UNE-EN ISO 14001** nos ha ofrecido la posibilidad de sistematizar, de manera sencilla, los aspectos ambientales que se generan en cada una de las actividades que se desarrollamos, además de promover la protección ambiental y la prevención de la contaminación desde un punto de vista de equilibrio con los aspectos socioeconómicos.

- ✓ **Certificación AENOR Huella de Carbono Calculado:** La certificación de la huella de carbono emitida nos proporciona una línea de base cuantitativa que nuestra organización puede utilizar para establecer metas ambientales realistas y medibles. Estas metas incluyen la reducción considerable de las emisiones de gases de efecto invernadero, la mejora de la eficiencia energética y la implementación de prácticas de gestión de residuos que minimicen el impacto ambiental.

En la siguiente imagen se puede apreciar de manera gráfica los pilares sobre los que se sustenta nuestro modelo de gestión de residuos:



4. EJECUCIÓN Y VIGENCIA

La empresa publica estas **Políticas de Gestión de Residuos y Reciclaje**, que tendrán vigencia desde el momento de su publicación, y se compromete a que su contenido sea conocido tanto por todos sus trabajadores como por todos aquellos grupos de interés que mantienen relación con la misma.

Así mismo, la empresa se compromete a evaluar y monitorizar el cumplimiento de estas políticas, identificar áreas de mejora y ajustar los procedimientos según sea necesario.

León, 09 de febrero de 2024



ANEXO 1 - MODELO DOCUMENTAL DE IDENTIFICACION Y GESTION DE RESIDUOS

ANEXO 2 - MODELO DOCUMENTAL DE CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS